

**REF: AUTORIZA COMPRA DE 20 METROS CUBICOS DE
MAICILLO, MEDIANTE TRATO DIRECTO,
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA N°728-216-
MC19 Y PAGO CORRESPONDIENTE.**

ANT: REQ. UMF N°016/2019

RES. COMPRA I.N.H. (EXENTA) N°

2 2 1

Santiago, 2 0 DIC 2019

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento N°016/2019 de la Unidad de Modelación Física; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo M.O.P. N° 930/1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°21.125 de Presupuestos del Sector Público del año 2019; el Decreto MOP N° 123/2018, que renueva designación de la Directora Ejecutiva del INH; la Res. Exenta INH N°342 de fecha 06 de octubre de 2017, que delega facultad a la jefa de División Técnica para sancionar resoluciones referidas a adquisiciones con tope máximo de 100 UTM y las atribuciones propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que,** se ha recepcionado el requerimiento de compra UMF N°016 del 18 de diciembre de 2019, en el cual se refiere a la necesidad de adquirir "20 METROS CUBICOS DE MAICILLO" para la construcción del modelo DE Bocatoma las Palmas.
- 2.-Que,** se solicitaron cotizaciones del producto requerido a tres empresas (las que se adjuntan a la presente resolución), de las cuales la empresa CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT: 79.622.710-9, que ofrece el producto mencionado a un valor total de \$368.900.- (Trescientos sesenta y ocho mil novecientos pesos).- IVA incluido, cuyo monto es menor a 10 UTM.
- 3.-Que,** para la compra de este requerimiento se procede al Trato Directo puesto que, de acuerdo a la causal que señala el Artículo 10, N°8 del Reglamento de la Ley de compras (Decreto 250): "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias:"... Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma."
- 4.-Que,** para esta compra, y en razón del precio presentado por la oferta de la empresa CORVALAN VILLARROEL, RUT: 79.622.710-9, se generó la OC 728-216-MC19, a través del portal Mercado Público.
- 5.-Que,** se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejecutar este gasto, según certificado que se adjunta.

RESUELVO:

- 1.-AUTORIZÁSE** la emisión de la OC N°728-216-MC19, a través de plataforma electrónica de Mercado Público, por la compra de "20 Metros Cúbicos de Maicillo" para la construcción del modelo DE Bocatoma las Palmas, mediante Trato Directo.
- 2.-PÁGUESE** la cantidad total de \$368.900.- (Trescientos sesenta y ocho mil novecientos pesos).- IVA incluido, a la empresa CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT: 79.622.710-9 y la factura correspondiente, a los 30 días de la recepción conforme del servicio.
- 3.-IMPÚTESE** el gasto correspondiente a esta compra al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 999, del Presupuesto vigente del Instituto Nacional de Hidráulica para el año 2019.
- 5.-COMUNÍQUESE** esta resolución al Jefe de la Unidad de Modelación Física, al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Compras, a la encargada de Contabilidad y a la Oficina de Partes; todos ellos del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**SCARLETT VASQUEZ PAULUS
JEFA DIVISION TECNICA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA**





Ministerio de Obras Publicas

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Instituto Nacional de Hidraulica - Instituto Nacional de Hidraulica		
Título	Compromete OC. N° 728-216-MC19 Corvalan Villarroel Ltda.		
Descripción	Compromete OC. N° 728-216-MC19 Corvalan Villarroel Ltda. Compra de 20 metros cúbicos de Maicillo para construcción de Modelo Físico Las Palmas.		
Período en Operación	Diciembre	Ejercicio Fiscal	2019
Folio	00476	Fecha y Hora de Aprobación	20 Diciembre 2019 - 11:43
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Origen Transacción	Sigfe Transaccional		
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etapas Compromiso	Compromiso Cierto
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00018 - Req. Subt 22 Unidad de Modelacion Fisica		

Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2204999 Materiales De Construcción De Modelos	368.900	0	368.900
2204999001 Materiales De Construcción De Modelos	368.900	0	368.900
Total	368.900	0	368.900

10421289-1 maguileras

Usuario Generador

10421289-1 maguileras

Usuario Aprobador

Rut : 61.211.000-k

Dirección Demandante : Nataniel Cox 31 Oficina 36

Teléfono : 56-2-27824172

Demandante : INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

Unidad de Compra : Instituto Nacional de Hidráulicas - INH

Fecha Envío OC. : 19.12.2019.

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 728-216-MC19

SEÑOR (ES) :	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA			A Sr (a) :	FRANCISCO CORVALAN
DIRECCIÓN :	CARLOS VALDOVINOS N°635	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5511634
RUT :	79.622.710-9			FAX :	(56)(2) 5566459

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Maicillo				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Av. Concordia 0620 Peñaflo	Peñaflo	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Av. Concordia 0620 Peñaflo	Peñaflo	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Juan Pablo Altamirano Bastias	56-2-27824172	juanaltamirano@inh.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111701	Arena silícea	20 Metro Cúbico	Maicillo		15.500,00	0,00	0,00	310.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	310.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	310.000
	19% IVA	\$	58.900
	Total	\$	368.900

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Requerimiento de compra UID N° 016

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

181

FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Fecha recepción Adquisiciones	Fecha	Unidad UID N° 16				
Fecha de generación de este formulario	18-12-2019	Comentario			Clase de Requerimiento, marque con una X	
Unidad solicitante	UID				Producto	x
Nombre del Solicitante	Francisco Ulloa				Trabajo / Servicio	
Cargo del solicitante	Jefe UID				Asesoría / Consultoría	
		TIPO DE COMPRA	ESTRATEGICA	X	Stock en bodega	SI
			RUTINARIA			NO
Descripción General del Producto / Servicio requerido.		Maicillo para construcción de modelo físico Las Palmas				
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio.		El Instituto Nacional de Hidráulica (INH) requiere comprar de 20 m3 de maicillo para la construcción del modelo de bocatoma las Palmas				
Recomendación de Proveedores (señale si tiene identificado algún proveedor)		sin recomendación				
Procedimiento de Búsqueda de Oferentes (CM,LP,TD).		TD				
Persona a Cargo Decisión de Compra.		JEFE UID FRANCISCO ULLOA CASTILLO				

EN ANEXO ADJUNTA COTIZACIONES

Si
x

No

PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.	PRODUCTO/SERVICIO código Convenio Marco.	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO NETO. (\$)	VALOR ESTIMADO TOTAL POR ITEM NETO (\$)
Maicillo		20	15,500	310,000
TOTAL NETO				310,000
Descuento				0
IMPUESTO				58,900
TOTAL BRUTO				368,900

*Valor del dólar del SII 12-12-19 US\$772.93

SCARLETT VASQUEZ PAULUS
Jefa División Técnica
Instituto Nacional de Hidráulica
Gobierno de Chile

VºBº
División Técnica.

ASIG.	SUBT.	ITEM / ASIGNAC.	Nombre	Firma
PPTARIA			VºBº de Disponibilidad Presupuestaria U. Contabilidad y Finanzas	

FRANCISCO ULLOA CASTILLO

Jefe Unidad de Ingeniería y Desarrollo

PROCESO INH: 21537

RUT: 79.622.710-9
COTIZACIÓN

N° 2.482

CORVALAN VILLARROEL LIMITADA
AVDA. CARLOS VALDOVINOS 635 - SAN JOAQUIN
Fono: 22 555 6350 - 22 551 1634 - eMail: ventas@tsanmiguel.cl

Razón social	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	RUT	61.211.000-K
Dirección	NATANIEL COX 31 OFICINA 36	Fecha	18/12/2019
Comuna	SANTIAGO	Fono	227824172
Forma de pago	CONTADO	Plazo entrega	1 día
Att.	FRANCISCO ULLOA	Validez	15 días

Comentarios	DESPACHO CON CAMIONES DE 8 Y 12 M3
-------------	------------------------------------

Producto	Cantidad	Precio Unitario	Dcto. %	Total
41 MAICILLO	20,0	\$ 15.500,0	0,00	\$ 310.000
			Neto	310.000
			IVA	58.900
			Total	368.900

Jessica Parra

Habil

42461

COMERCIAL MOTOR CAR SPA

Rut: 76.569.653-4

El Director 6.000, Of. 207, Las Condes, Santiago

Fundo El Rodeo s/n, Lo Herrera, San Bernardo

Fono: (56-9) 9898 5714

Santiago, 12 de Diciembre/2019

Señora: **Marianela Aliste Sobarzo**
Instituto Nacional de Hidráulica
Rut: 61.211.000-K
Dirección: Av. Concordia N° 0620, Peñaflo
E-Mail: marianelaaliste@inh.cl
Fono: (56-2)

CANT.	DESCRIPCIÓN COTIZACIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL NETO \$
20 Mt3	Maicillo harneado, puesto en instalaciones del cliente Dirección indicada en la presente cotización	Mt3	\$18.000	\$360.000
(*) Los valores cotizados son netos, por tanto no consideran el impuesto al Valor Agregado (IVA).-				
TOTAL NETO				\$360.000

Alejandro Torres

Santiago, 18 de Diciembre del 2019
Cotización Nro. 12.559/2019

Estimados Señores
Instituto Nacional de Hidráulica
Atención: Sr. Juan Pablo Altamirano

Junto con saludarle, tenemos el agrado de hacer llegar nuestra proposición de productos y precios, con las condiciones comerciales de nuestro servicio y suministro de áridos.

PRODUCTO	M3	Valor por M3 Con despacho de 17 a 23 M3
Maicillo	22.-	\$ 15.000.-

Los precios no Incluyen IVA y corresponde a material puesto en su Obra **Peñaflor**, ubicada **Concordia 0620, Peñaflor**.

Estos valores tienen una vigencia de 30 días y su aceptación debe ser respaldada mediante una orden de compra, haciendo referencia a la presente cotización.

Las órdenes aceptadas tendrán una expiración a los 6 meses de su fecha de emisión sin excepción. Las órdenes que tengan un carácter de contrato de abastecimiento para proyectos de mayor tiempo de ejecución, deberán ser emitidas en UF al valor equivalente del precio pactado considerando la UF del día 30 del mes en curso.

Los clientes con Convenio, se le renuevan sus acuerdos de precio los meses de Diciembre y Junio de cada año, con valores a firme por periodos de 6 meses.

La programación de sus despachos debe ser realizada al teléfono 02 2763 6600 o al correo programación@baskakow.cl, hasta las 17:00 horas del día anterior al despacho deseado, los cuales serán programados de acuerdo a la disponibilidad de flota y producto e informando al cliente alternativas si es que existirá muchos compromisos para el día solicitado.

Comercializadora Baskakow factura semanalmente y otorgará un crédito máximo de 30 días para su cancelación, siempre y cuando el cliente haga entrega de la información y respaldos que permitan el otorgamiento de una línea de crédito.

En caso que el cliente incurra en morosidad, Comercializadora Baskakow se reserva el derecho a suspender el despacho de productos e implicará la cancelación de intereses para el periodo comprendido entre la fecha de vencimiento y la fecha de pago definitiva. Si mantiene su morosidad, Comercializadora Baskakow procederá a la publicación de las facturas en DICOM previo aviso por escrito al cliente.

Los despachos deben ser considerados en camiones que van de los 15 a 24 m3 de capacidad, según las condiciones de acceso a la obra. Teniendo presente que el lugar de descarga deben ser normales, limpios, sin desnivel y libre de elementos corto punzantes, de forma tal de no incurrir en riesgos para el personal y daño a los equipos. El Operador del camión está facultado para evaluar In Situ la condición de descarga y si se encuentra que el lugar no es apto o no reúne las condiciones mínimas de seguridad de descarga, podrá objetar la entrega.

En el caso de todo camión devuelto desde la obra por causas ajenas a Comercializadora Baskakow, el cliente se obliga a cancelar un cargo por falso flete equivalente al valor de ida y vuelta del material a la planta.

Todo permiso municipal de obra es responsabilidad del cliente, por tanto cualquier multa o cargo imputado, por uso de aceras, calzadas u otros afines serán de responsabilidad del cliente.

Cualquier observación por calidad, cantidad, incidente u otros que amerite, deberá quedar registrado en la guía de despacho y ser notificado al área comercial de Comercializadora Baskakow en un plazo máximo de 48 horas.

El tiempo máximo de espera de un camión es de 20 minutos para cada despacho, contados desde el momento de la llegada a obra. Cumplido el plazo, al camión será retirado de la obra aplicando cobro de falso flete.

Comercializado Baskakow vende productos que cumplen con las normas Chilenas de calidad, pero no se responsabiliza por el uso que se dé a sus productos y de emitir certificaciones para las obras en específico, pudiendo entregar sólo certificados genéricos a la obra que lo requiera.

Sin Otro Particular, le saluda cordialmente

Jorge Daniel Toro Mora
Gerente Comercial